



# Impacto social de la pandemia y retos para una salida inclusiva

“Reflexiones y propuestas de la Cumbre Social Estatal”





## Introducción

La Cumbre Social Estatal nació en 2012, fecha en la que más de 120 organizaciones de muy diversos ámbitos se manifestaron en contra de la gestión de la crisis económica de 2008 y los enormes recortes en los derechos, libertades y en políticas sociales.

A partir de 2014, a raíz del cambio en la política monetaria del Banco Central Europeo, se observó una mejora cuantitativa en la actividad económica y el empleo. Pero detrás de estas cifras se produjo un crecimiento desigual y una recuperación económica que no llegaba a la mayoría de las personas y que, sobre todo, dejaba fuera a las más vulnerables.

En noviembre de 2018, la Cumbre Social Estatal presentó en el Congreso de los Diputados un documento de análisis sobre el impacto de los diez años de crisis en los derechos sociales y se plantearon 10 propuestas que abarcaron: empleo en condiciones dignas; protección social universal; pensiones dignas; sanidad pública y universal; educación para todas y todos; una política fiscal para acabar con las desigualdades; calidad de vida (vivienda, cambio climático, pobreza energética, derechos de las personas consumidoras); justicia y libertades públicas; una sociedad igualitaria; un mundo más justo y solidario.

Aunque se han dado algunos pasos en la línea de las propuestas que la Cumbre Social presentó en 2018, quedan muchas por abordar y/o concretar. La nueva crisis, desatada a partir del 11 de marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia de la COVID-19, ha dejado patente que esas reivindicaciones siguen vigentes. Al tratarse de una crisis reciente e inacabada, los datos y conclusiones sobre su impacto todavía no son definitivos, pero todo apunta a que la recuperación será lenta y desigual.

Para la Cumbre Social Estatal ha llegado el momento de realizar un gran esfuerzo para superar tanto los retos existentes como los nuevos. La recuperación ha de priorizar a las personas, mejorar los servicios públicos, garantizar el Estado de Bienestar y crear un nuevo modelo económico mundial más justo y equitativo.

En este contexto, el mercado de trabajo ha vuelto a mostrarse como el principal mecanismo a través del cual las crisis se trasladan a la sociedad. A su vez, la reducción de ingresos de la población se traduce en mayor desigualdad y pobreza. Es necesario, por tanto, actuar sobre los problemas del mercado de trabajo español mediante la derogación de la reforma laboral, la subida del SMI y la reducción de la precariedad y la temporalidad.

Ante los retos planteados por la nueva crisis, la Cumbre Social Estatal organizó entre octubre de 2020 y junio de 2021 una serie de monográficos de análisis y reflexión sobre su impacto en la sanidad pública, la igualdad de género, la educación pública, el derecho a la vivienda y los Servicios Sociales.

La iniciativa ha tenido muy buena acogida por parte de las organizaciones de la Cumbre Social Estatal. Ha habido una gran participación y la celebración virtual ha permitido la intervención activa desde todos los puntos de la geografía española.

Si bien no se ha podido celebrar el monográfico sobre fiscalidad, es importante recalcar que un sistema tributario justo y equitativo posibilita la financiación de servicios públicos de calidad y permite contar con sistemas de protección social frente a determinados tipos de contingencias (enfermedad, desempleo, discapacidad, vejez, etc.). El déficit de financiación que sufren las distintas Administraciones Públicas españolas condiciona negativamente su capacidad para atender las necesidades sociales y personales en sus respectivos ámbitos, así como los retos planteados por las sucesivas crisis. Es necesario acometer una profunda reforma fiscal, con criterios de mayor progresividad y redistributivos, que se marque como objetivo alcanzar los niveles de ingresos y gastos de la media de la Eurozona. Es fundamental también combatir el fraude fiscal para impulsar una mayor recaudación y para generar una cultura fiscal más amplia.

Con la intención de dar continuidad a la filosofía que inspiró la creación de la Cumbre Social Estatal, unir a organizaciones de distintos sectores con el objetivo común de defender las políticas públicas, se ha elaborado este documento. En él se recogen de forma breve y concisa las conclusiones de estos encuentros, en los que también se ha contado con la opinión de diferentes personas expertas en las materias tratadas. El documento se presentará oficialmente en el Congreso de los Diputados y se enviará a los partidos políticos y al Gobierno, con la intención de que sea tenido en cuenta en todas aquellas iniciativas que persigan la recuperación y la reactivación de la actividad económica tras la pandemia.



## La sanidad pública ante la pandemia





La sanidad pública española ya estaba debilitada antes de la pandemia como consecuencia de los recortes que situaron el gasto público sanitario en mínimos históricos. A ello hay que añadir que existen grandes diferencias territoriales que dificultan el acceso a las mismas prestaciones en cantidad y calidad.

La atención primaria ha estado especialmente castigada con un peso cada vez menor en los presupuestos sanitarios. Durante la pandemia se han agravado las demoras en las citas, se han cerrado centros y la atención presencial se ha suprimido en algunas comunidades autónomas.

La sanidad pública adolece de falta de profesionales y soporta tasas de temporalidad del 36%, lo que tiene un impacto muy negativo en el funcionamiento del sistema, sólo paliado por el esfuerzo y la profesionalidad de sus trabajadores y trabajadoras.

Finalmente, no se puede pensar en esta crisis en términos nacionales, ya que está teniendo un impacto global. Superar la pandemia y la crisis ocasionada por la COVID-19 requiere que las vacunas lleguen a todo el planeta, algo que no es posible con la actual regulación de las patentes farmacéuticas.

## Conclusiones y propuestas

- La sanidad pública debe recuperar los recursos perdidos durante estos años y equiparar el gasto público sanitario a la media europea, que se sitúa en 2.292 euros por habitante y año, frente a los 1.568 de España.
- Han de incrementarse las plantillas en unos 62.000 efectivos y reducir la tasa de temporalidad.
- Resulta urgente reforzar la Atención Primaria para que pueda hacer frente de forma efectiva a la campaña de vacunación y garantizar el diagnóstico y el tratamiento de pacientes con la COVID-19 y con otro tipo de patologías.
- Es preciso incrementar las camas hospitalarias, reducir las listas de espera, favorecer la investigación y crear un fondo de reserva de material sanitario que evite la falta de equipos de protección en futuras pandemias.
- Deben abordarse otros retos como los contagios de profesionales por la COVID-19, la falta de prevención, la coordinación sociosanitaria o la provisión pública directa de los servicios frente a un modelo privatizador muy extendido.
- La UE y sus Estados miembros deben obligar a las empresas farmacéuticas a liberar las patentes y compartir la tecnología para que las vacunas se puedan fabricar en todas las plantas acreditadas y vender a precio de coste.







## Hacia la igualdad de género





A pesar de los avances normativos de los últimos años, la brecha laboral entre hombres y mujeres persiste. Las tasas de actividad, empleo y paro atestiguan esta desigualdad. Durante la pandemia las mujeres tenían más probabilidades (32,1%) que los hombres (27,4%) de encontrarse en ERTE.

El impacto de la crisis ha hecho más visibles las desigualdades sociales y las carencias en corresponsabilidad y economía de los cuidados. La crisis ha afectado en mayor medida a las mujeres y doblemente a las que son jóvenes, mayores, inmigrantes o sufren algún tipo de discapacidad.

Los datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial ponen de manifiesto que, respecto al año anterior, en 2020 han aumentado los supuestos de violencia machista. El descenso en el número de denuncias y de quebrantamientos de condena en 2020 se explica por la imposibilidad de acudir a comisaría durante el confinamiento mientras que las llamadas al 016 se incrementaron en más de un 40% durante los meses del confinamiento. Además, en el segundo trimestre de 2021, se han multiplicado los asesinatos machistas de manera muy preocupante.

Durante la pandemia la tasa de contagios por la COVID-19 ha sido mayor entre las mujeres que entre los hombres (52,6% frente al 47,4%). Ese mayor contagio se explica por la feminización de las ocupaciones que han estado en primera línea durante la COVID-19: profesiones sanitarias (75% mujeres), sociosanitarias (84% en residencias son mujeres) y cuidados.

## Conclusiones y propuestas

- Es preciso derogar la reforma laboral de 2012 para mejorar las condiciones de trabajo y especialmente la remuneración de las personas cuidadoras, que en su mayoría son mujeres. Hacen falta políticas activas de empleo con perspectiva de género.
- Es necesario continuar en la senda de crecimiento del SMI, tal y como estipula la Carta Social Europea. Se trata de una medida con un gran impacto de género positivo, puesto que son muchas las mujeres que cobran el SMI o salarios referenciados en él.
- Hace falta prevenir, sancionar y erradicar la violencia machista. Para lograr este objetivo se requieren servicios públicos con perspectiva de género, con la formación necesaria y obligatoria en todas las Administraciones Públicas, desde la justicia, la seguridad pública o Servicios Sociales. Se necesita también un presupuesto adecuado que sea correctamente gestionado y ejecutado.

- Hay que dotar al Estatuto de la Víctima de presupuesto y reforzar los servicios sanitarios, sociosanitarios y la Oficina de Atención a las Víctimas para poder prestar una asistencia personalizada.
- Deben mejorarse los servicios de atención a las víctimas, que están externalizados, sin formación ni cualificación reconocida y con condiciones laborales precarias.
- Es necesario abordar la situación laboral de la juventud. Hay que atajar la precarización, la temporalidad y la contratación parcial involuntaria. Se requiere un pacto intergeneracional que tenga en cuenta a todos los sectores de la población.
- Deben fomentarse los servicios públicos gratuitos o asequibles y de calidad para apoyar a las familias en los cuidados, como apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral y la corresponsabilidad, y como motor de creación de empleo cualificado y de calidad.
- La esperanza de vida de las mujeres es superior a la de los hombres. El envejecimiento de la población ha de ser abordado mediante una ley integral de derechos para las personas mayores y una estrategia estatal contra la soledad. Se deben introducir actuaciones de empoderamiento de las personas mayores y de sensibilización y concienciación de la sociedad para que las personas que envejecen sean tratadas de forma adecuada.
- Debe incrementarse la investigación específica en salud femenina, incluyendo la perspectiva de género en las estadísticas, en las políticas sanitarias y de salud pública, en las facultades de ciencias de la salud y en los programas de formación (MIR, EIR, FIR, BIR...).
- Es imprescindible que España ratifique con urgencia el Convenio 189 de la OIT, y que se aborden en el marco del diálogo social los cambios normativos necesarios para la plena equiparación de las trabajadoras del hogar, así como para regularizar a quienes hacen este trabajo de forma irregular.
- Igualmente, es urgente que España ratifique el Convenio 190 y la Recomendación 2016 de la OIT, relativas a combatir la violencia y el acoso en el trabajo.

# Una educación pública de calidad:

La base del futuro. Reflexiones y propuestas



## Una educación pública de calidad





Tras más de un año de pandemia, la educación sobrevive con un nuevo sistema de impartición de clase improvisado, basado en la educación a distancia, para el que no todo el alumnado, profesorado y familias estaban preparados.

Además de poner al descubierto la brecha digital, esta situación ha incrementado la desigualdad educativa y ha puesto en peligro el futuro de niños, niñas y jóvenes al haber empeorado su salud mental y aumentado el abandono escolar.

Por otra parte, la integración de valores democráticos en los contenidos educativos se ha visto cuestionada, e incluso amenazada, por medidas reaccionarias como el llamado “pin parental”, que desoyen la recomendación del Consejo de Europa sobre la promoción de los valores comunes y la educación inclusiva. Se trata de fomentar una ciudadanía lúcida y madura que evite la fractura social que fomentan algunos discursos políticos.

Los recortes, unidos a las crisis, han destruido empleo, envejecido las plantillas y aumentado la temporalidad y la parcialidad. Problemas a los que no da respuesta la nueva ley educativa (LOMLOE), que pospone el tema del profesorado a una futura negociación.

## Conclusiones y propuestas

- Además de facilitar aparatos tecnológicos, hay que desarrollar metodologías pedagógicas nuevas, formar al profesorado y dar participación.
- Deben crearse equipos multidisciplinares que protejan la salud física y mental del alumnado, incluyendo a los profesionales de la Psicología y de otras disciplinas como la Educación Social y el Trabajo Social en los centros educativos.
- La nueva asignatura que crea la LOMLOE “Educación en Valores Cívicos y Éticos” debe ir acompañada de herramientas concretas que garanticen la formación en valores cívicos éticos en todos los cursos de la educación obligatoria y en especial durante la educación secundaria.
- Es imprescindible un pacto para la profesión docente que desarrolle una carrera profesional atractiva y reconocida.
- Se deben ofrecer soluciones a los problemas de alta temporalidad para dar estabilidad a los proyectos educativos. Las plantillas han de ampliarse para hacer frente al menor número de alumnos por clase y al aumento de docentes por grupo debido a la pandemia, lo cual redundará en una mayor calidad educativa.
- Es preciso un rejuvenecimiento de las plantillas y medidas dirigidas al profesorado de mayor edad, como reducir la carga lectiva para mayores de 55 años e incentivar la jubilación anticipada.
- Se deben fomentar espacios escolares eficientes, sostenibles y seguros.





# Por el derecho al acceso a una vivienda digna

Reflexiones y propuestas



Por el derecho al acceso  
a una vivienda digna



# Por el derecho al acceso a una vivienda digna

Reflexiones y propuestas  
Hacia la igualdad de género



La vivienda, ya sea en propiedad o en alquiler, es el principal gasto que afrontan las familias trabajadoras. El alto coste de acceso a la vivienda afecta en mayor medida a los hogares con menores ingresos, lastrando especialmente la emancipación de la población joven.

En el primer semestre de 2020 solo el 17% de las personas jóvenes se podían emancipar en España, según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España. Es la peor tasa de emancipación desde 2001. Además, Eurostat sitúa a España en el séptimo país con la edad media de emancipación más alta de la UE.

El bajo crecimiento de los salarios y la subida de los precios de la vivienda de alquiler han producido un desequilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado. Según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, el 41% de personas inquilinas destinaba más del 30% de sus ingresos a pagar el alquiler, y alrededor de 1,4 millones destinaba al pago de la vivienda más del 50% de los ingresos.

La escasez de viviendas asequibles provoca situaciones de emergencia social y habitacional, como los desahucios. Además, la falta de un hogar o habitar una infravivienda afectan directamente a la salud física y mental.

## Conclusiones y propuestas

- El derecho a la vivienda es una necesidad básica que debe estar garantizada desde la iniciativa pública para el conjunto de la población.
- Se debe aumentar la oferta pública de viviendas sociales de alquiler mediante la incorporación de viviendas pertenecientes a la SAREB y empresas públicas o participadas por el sector público, y a través de la construcción de nuevas viviendas protegidas destinadas al alquiler.
- Mientras se logra el objetivo de contar con un amplio parque público de alquiler, se deben limitar los precios máximos de alquiler, de forma que los mismos se adecúen a los salarios percibidos por la población trabajadora.
- Se deben adoptar otras medidas esenciales como: garantizar una segunda oportunidad efectiva para los hogares con deudas hipotecarias; desarrollar medidas contra el sobreendeudamiento y los abusos financieros e inmobiliarios; y garantizar los suministros básicos (agua, luz, gas y telecomunicaciones).
- Es imprescindible una Ley por el Derecho a la Vivienda que garantice el acceso a una vivienda digna, asequible, accesible y adecuada, como un auténtico derecho subjetivo y universal, erradicando a su vez problemas crónicos como el sinhogarismo.



# Presente y futuro de los Servicios Sociales.

Reflexiones y propuestas



Presente y futuro  
de los servicios sociales



# Presente y futuro de los Servicios Sociales.

Hacia la igualdad de género



El sistema de Servicios Sociales es el cuarto pilar del Estado de Bienestar y está integrado por un conjunto de servicios y prestaciones contemplados en distintas leyes autonómicas. En España, pese a estar recogido constitucionalmente, aún no está desarrollado política, institucional y económicamente.

La pandemia ha intensificado el proceso de empobrecimiento experimentado por la población en los últimos años. Se ha puesto en evidencia la fragilidad del sistema de Servicios Sociales, así como el riesgo que supone un deficiente funcionamiento del mismo a la hora de dar cobertura a las necesidades más básicas de la población, como la alimentación o el alojamiento, y de proteger a la población más vulnerable (personas mayores, con discapacidad, sin hogar, en situación de dependencia, en riesgo de pobreza o exclusión social, etcétera).

## Conclusiones y propuestas

- Se requiere un nuevo marco legislativo para los Servicios Sociales que, respetando la competencia autonómica, garantice una protección social universal, con derechos subjetivos y servicios de calidad.
- Reforzar el sistema pasa también por garantizar la calidad del empleo de los y las profesionales del sector y la responsabilidad y provisión pública de los servicios. Se ha de apostar por la gestión pública de los Servicios Sociales como prioridad, siendo la iniciativa privada subsidiaria y complementaria.
- Para ello, debe dotarse al sistema de medios económicos y profesionales suficientes. En este sentido, es necesario reforzar el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y actualizar el catálogo de servicios y prestaciones.
- Se han de consolidar las estructuras de los Servicios Sociales de Atención Primaria y derogar la ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local para que los ayuntamientos recuperen las competencias en los Servicios Sociales de Atención Primaria.
- La pandemia ha dejado patente la falta de coordinación en el ámbito sociosanitario, entre los servicios públicos de empleo y los Servicios Sociales, y entre las políticas activas de empleo y las de integración social. El desarrollo de mecanismos de coordinación debe ser una prioridad.

